

Rectificación de error

Diputación Provincial de Jaén

En el boletín número 122, de fecha 29 de junio de 2020, se publicó el edicto número 2020/2264 de resumen: “Resolución núm. 152 de fecha 22 de junio de 2020 por la que se aprueban las Bases del Premio “Cronista Alfredo Cazabán” 2020 del Instituto de Estudios Giennenses”. Habiendo observado que el Anexo II (Declaración Responsable), no se visualiza correctamente, se procede nuevamente a la publicación del mismo.

ANEXO II

D./Dña. _____ con NIF _____,
en nombre propio y con domicilio en _____, de acuerdo
con la convocatoria del Premio Cronista Alfredo Cazabán 2020.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que se trata de un trabajo inédito y que no ha sido objeto de publicación ni parcial ni totalmente con anterioridad a la solicitud de participación ni en España ni en el extranjero.

Que se trata de un trabajo no premiado con anterioridad.

_____, a _____ de 2020

(Firma del declarante)

En el boletín número 122, de fecha 29 de junio de 2020, se publicó el edicto número 2020/2266, de resumen: “Resolución núm. 149 de fecha 22 de junio de 2020 por la que se aprueban las Bases del XXXIV Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero del Instituto de Estudios Giennenses”. Habiendo observado que el Anexo II (Declaración Responsable), no se visualiza correctamente, se procede nuevamente a la publicación del mismo.

ANEXO II

D./Dña. _____ con DNI _____,
en nombre propio y con domicilio en _____, de acuerdo
con la convocatoria del XXXIV Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero 2020.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que la persona firmante acredita ser titular legítimo de todos los derechos de explotación de la obra presentada en el XXXIV Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero 2020 de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

_____, a _____ de 2020

(Firma del declarante)

En el boletín número 122, de fecha 29 de junio de 2020, se publicó el edicto número 2020/2267, de resumen: “Resolución núm. 151 de fecha 22 de junio de 2020 por la que se aprueban las Bases del Premio Investigación Agraria y Medioambiental 2020 del Instituto de Estudios Giennenses”. Habiendo observado que el Anexo II (Declaración Responsable), no se visualiza correctamente, se procede nuevamente a la publicación del mismo.

ANEXO II

D./Dña. _____ con NIF _____,
en nombre propio y con domicilio en _____, de acuerdo
con la convocatoria del Premio Investigación Agraria y Medioambiental 2020.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Que se trata de un trabajo inédito y que no ha sido objeto de publicación ni parcial ni totalmente con anterioridad a la solicitud de participación ni en España ni en el extranjero.

Que se trata de un trabajo no premiado con anterioridad.

_____, a _____ de 2020

(Firma del declarante)